



**COMUNICADO DE PRENSA
PARA CIRCULACIÓN INMEDIATA**

El ex-dictador de Haití muere antes de ser juzgado

Muerte de Jean-Claude Duvalier: la lucha contra la impunidad en Haití continua

Ciudad de Quebec, 4 octubre 2014 – La muerte del antiguo dictador de Haití Jean-Claude Duvalier no pone término a los procesos contra los principales responsables de graves violaciones de derechos humanos cometidas bajo el régimen duvalierista. Más que nunca, el derecho de sus víctimas a la justicia y a la reparación debe ser respetado y puesto en marcha, según Abogados sin fronteras Canadá (ASFC), socio principal del Colectivo contra la impunidad que agrupa a la mayor parte de los denunciantes contra el ex-dictador y sus principales colaboradores.

Si la muerte de Jean-Claude Duvalier suscita en los denunciantes un amargo sentimiento, no hace más que fortalecer su determinación para obtener justicia y reparación.

A este respecto, el abogado Pascal Paradis, Director general de ASFC recuerda que « *la muerte del ex-dictador Jean-Claude Duvalier no pone fin al proceso judicial en Haití para juzgar a los más altos responsables de graves violaciones de derechos humanos que se cometieron entre 1971 y 1986. Somos solidarios del Colectivo contra la impunidad y sus denunciantes, y estamos decididos a seguir la lucha contra la impunidad* ».

ASFC desea hacer hincapié en que el proceso judicial no es sólo contra el ex "presidente vitalicio", sino también contra algunos de sus colaboradores más cercanos, entre ellos Jean Valmé, Rony Gilot y Emmanuel Orcel.

Aunque la acción legal contra la persona de Jean-Claude Duvalier se apague, la que sigue contra sus más cercanos colaboradores no se ve afectada por esta pérdida, y es obligación de las autoridades haitianas de hacer todo lo posible para que la obtención de justicia y reparación sea respetada. En una reciente decisión, el Tribunal de apelación de Puerto Príncipe exigía además que la investigación incluya al conjunto de personas inculpadas.

El abogado Pascal Paradis nos recuerda que « *el caso actualmente en curso no puede ser cerrado. Las autoridades haitianas tienen la obligación en virtud del derecho haitiano y del derecho internacional de investigar las graves violaciones a los derechos humanos y de perseguir y juzgar a las personas responsables, lo que la Comisión interamericana de derechos humanos les recordó en 2011* ». La comunidad internacional tiene también la obligación de garantizar que Haití respete sus compromisos internacionales en materia de lucha contra la impunidad contra los responsables de violaciones flagrantes del derecho internacional de los derechos humanos.

La muerte del ex-dictador tampoco pone fin al trabajo de reconstrucción de memoria colectiva del régimen Duvalier. «El trabajo de memoria colectiva es fundamental para las Haitianas y los Haitianos» señaló Danièle Magloire, coordinadora del Colectivo contra la impunidad, parte civil en el proceso contra los principales dirigentes del régimen duvalierista. « Los documentos encontrados, los testimonios recogidos, las palabras intercambiadas participan a la lucha contra la impunidad y contribuyen también a la creación

de una sociedad democrática en Haití, capaz de enfrentar su pasado para construir un mejor futuro ».

– 30 –

Abogados sin fronteras Canadá: *Abogados sin fronteras Canadá (ASFC) es una organización no gubernamental de cooperación internacional cuya misión es brindar apoyo a la defensa de los derechos humanos de grupos o de personas vulnerables para lograr el fortalecimiento del acceso a la justicia y a la representación legal. Activa en más de 15 países desde 2002, ASFC trabaja en Haití desde 2006 para fortalecer la lucha contra la impunidad y el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos. Ver www.asfcandada.ca.*

PARA MAYOR INFORMACIÓN: Édouard Delaplace (418) 717-7155
edouard.delaplace@asfcandada.ca